

Decreto N° 120, que nombra al Sr. Lic. Gilberto Sánchez Lustrino Representante de la República en la Comisión Permanente de Río de Janeiro para la Codificación del Derecho Internacional Público.—
G. O. N° 5775, del 22 de Julio de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 120.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O:

El señor Lic. Gilberto Sánchez Lustrino queda nombrado Representante de la República Dominicana en la Comisión Permanente de Río de Janeiro para la Codificación del Derecho Internacional Público.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 14 días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99° de la Independencia, 79° de la Restauración y 13° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 121, que concede al Sr. Andrés Grillasca la Condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. N° 5776, del 24 de Julio de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 121.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Andrés Grillasca, Alcalde de la Ciudad de Ponce, Puerto Rico; y